

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

- 57** *Orden ECD/2841/2012, de 17 de diciembre, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se nombran funcionarios de carrera de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas y Profesores de Artes Plásticas y Diseño, a determinados aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Orden de 25 de marzo de 2010.*

Por Orden de 25 de marzo de 2010, la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Andalucía («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 6 de abril), convocó procedimientos selectivos de ingreso a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y de acceso a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores de Artes Plásticas y Diseño.

Concluidas todas las fases de los citados procedimientos selectivos, la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por Orden de 11 de julio de 2012 («BOJA» del 3 de agosto), declara aptos en la fase de prácticas y aprobados en el mismo, a determinados aspirantes que por tener concedido aplazamiento para la realización de la fase de prácticas, o por otras causas, no habían sido evaluados con el resto de los seleccionados.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, modificado por Real Decreto 48/2010, de 22 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley.

Vista la propuesta de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Andalucía,

Este Ministerio, ha dispuesto:

Primero.

Nombrar funcionarios de carrera de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas y Profesores de Artes Plásticas y Diseño, a los seleccionados en los procedimientos selectivos convocados Orden de 25 de marzo de 2010, que aparecen relacionados en el Anexo a esta Orden, con indicación del Número de Registro de Personal, especialidad y puntuación que les corresponde.

Segundo.

Los nombrados a través de la presente Orden se considerarán ingresados como funcionarios de carrera, del Cuerpo docente por el que han superado el procedimiento selectivo, con efectos de 1 de septiembre de 2012.

Tercero.

La presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Asimismo, contra esta Orden que es definitiva en la vía administrativa cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Madrid, 17 de diciembre de 2012.—El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, P.D. (Orden ECD/465/2012, de 2 de marzo), el Subsecretario de Educación, Cultura y Deporte, Fernando Benzo Sáinz.

## ANEXO

N.R.P.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	TURNO	PUNTUACION
<i>CUERPO: 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA</i>				
<i>ESPECIALIDAD: 004 LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</i>				
0916654902 A0590	CORTES GONZALEZ, MARIA JOSE	009166549	01	7,6195
<i>ESPECIALIDAD: 005 GEOGRAFIA E HISTORIA</i>				
3338434513 A0590	MORENO LLANOS, MARIA ROSARIO	033384345	01	7,9630
2300126135 A0590	RIVERO RODRIGUEZ, LUIS ALBERTO	023001261	01	5,0996
<i>ESPECIALIDAD: 006 MATEMATICAS</i>				
5254491902 A0590	MARIN BUITRAGO, ANTONIO	052544919	01	7,9030
4895905224 A0590	GARCIA RODRIGUEZ, MARTA	048959052	01	7,1557
2427026002 A0590	ESPIGARES FLORES, MARIA JOSE	024270260	01	7,1055
7578832068 A0590	VELAZQUEZ LERIS, SONIA	075788320	01	6,9081
4403602813 A0590	GRATACOS PASCUAL, IGNACIO	044036028	01	6,5180
<i>ESPECIALIDAD: 007 FISICA Y QUIMICA</i>				
0001002735NA0590	RIGOTTI , EMILIO MARIA	X-6985818-M	01	6,6752
<i>ESPECIALIDAD: 008 BIOLOGIA Y GEOLOGIA</i>				
3477658768 A0590	NAHARRO MURGA, GEMA MARIA	034776587	01	8,7940
<i>ESPECIALIDAD: 010 FRANCES</i>				
2487613913 A0590	MARTIN RODRIGUEZ, JOSE LUIS	024876139	01	7,8874
3485212357 A0590	LOPEZ MORALES, MARIA CECILIA	034852123	01	7,3234
<i>ESPECIALIDAD: 011 INGLES</i>				
4880807146 A0590	BARRERO AUGUSTO, LAILA MARIA	048808071	01	8,3884
2975597768 A0590	SENRA GONZALEZ, JUAN IGNACIO	029755977	01	7,3920
<i>ESPECIALIDAD: 018 ORIENTACIÓN EDUCATIVA</i>				
2890742735 A0590	GARCIA RUBIO, MARIA ASCENSION	028907427	01	7,8662
<i>ESPECIALIDAD: 019 TECNOLOGIA</i>				
2851774546 A0590	ZAPATA NAVARRO, ALBERTO	028517745	01	7,6666
<i>ESPECIALIDAD: 061 ECONOMIA</i>				
4458999157 A0590	PAVON LOZANO, MARIA ANGELES	044589991	01	7,2269
<i>ESPECIALIDAD: 104 CONSTRUCCIONES CIVILES Y EDIFICACION</i>				
2423236757 A0590	SOLER ARIAS, ENRIQUE	024232367	01	6,9285
<i>CUERPO: 0591 PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL</i>				
<i>ESPECIALIDAD: 205 INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS TERMICOS Y DE FLUIDOS</i>				
2728648635 A0591	MARGUENDA LEON, FRANCISCO	027286486	01	6,6397
<i>ESPECIALIDAD: 209 MANTENIMIENTO DE VEHICULOS</i>				
3123295113 A0591	GRIJUELA DIAZ, JOSE MARIA	031232951	01	7,1368
<i>ESPECIALIDAD: 220 PROCEDIMIENTOS SANITARIOS Y ASISTENCIALES</i>				
2413373168 A0591	MARTINEZ GONGORA, JUAN JOSE	024133731	01	7,4344
<i>CUERPO: 0592 PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS</i>				
<i>ESPECIALIDAD: 008 FRANCES</i>				
0001002846NA0592	HUGUET , MORGANE MARIE ANNE	X-6083502-W	01	6,3655
<i>CUERPO: 0594 PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS</i>				
<i>ESPECIALIDAD: 437 DANZA CONTEMPORANEA</i>				
7524634346 A0594	AGUILA GIMENEZ, PIEDAD DEL	075246343	01	8,0685
<i>CUERPO: 0595 PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO</i>				
<i>ESPECIALIDAD: 515 FOTOGRAFÍA</i>				
2590778624 A0595	MONTANE RAMIREZ, JOSE ANGEL	025907786	01	7,0774